



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través de los Organismos que corresponda disponga realizar una campaña sobre la temática del Bullying en la ciudad de Mar del Plata y en los principales y más concurridos lugares de vacaciones y veraneo de la Provincia de Buenos Aires durante la temporada 2019-20, previendo la extensión de la misma al resto del año en los establecimientos de educación de toda la Provincia.-

INDARTE DÉBORA SILVINA  
DIPUTADA

BLOQUE FRENTE DE TODOS  
H.C. DIPUTADOS PCIA. de BS. AS.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

### FUNDAMENTOS

El bullying es una problemática mundial. Se produce en los más variados ámbitos escolares.

Es una forma de acoso o agresión física o psicológica que algún escolar o grupo de escolares realiza a otro a quien hacen víctima reiterativamente.

Su característica es la intención y la persistencia con manifestaciones de poder. Bullying puede ser la agresión actitudinal, la discriminación, la ofensa, la exclusión, el robo, los golpes, y la dominación entre otras agresiones y actitudes.

No se produce como espontaneidad aislada o rudeza de trato entre compañeros sino que tiene una secuencia y reiteración.

Se produce en todo tipo de establecimientos de educación y se da en todos los ámbitos y espacios sociales, sin distinción de sexo, y perturba la relación escolar

La perturbación y ansiedad a que da origen el Bullying genera la necesidad de educación y cultura para erradicar la violencia y formar a las personas en la convivencia sana.

Los padres, los directivos, los docentes de los espacios de educación y grupos de apoyo deben ser los principales operadores para la prevención y lucha contra el Bullying.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

La sociedad es un sistema dinámico y los problemas de convivencia y respeto se tratan según las diversas realidades, las que están dadas por las características de cada grupo humano o social.

Es importante que se rescaten los valores que hacen de la sociedad un ámbito cada vez mejor para los habitantes y se propone el inicio en la época vacacional porque durante ella la familia y su grupo disponen de mayor tiempo para socialización relación e intercambio.

La campaña se ajusta a estas necesidades tendiendo a la tolerancia la solidaridad y el bienestar general y por lo expuesto se solicita a las Señoras y Señores Diputados acompañen el presente Proyecto de Declaración.

INDARTE DÉBORA SILVINA.

DIPUTADA

BLOQUE FRENTE DE TODOS  
H. C. DIPUTADOS PCIA. de BS. AS.